Julio y dias de Agosto del año ppdo $ 241.03.

Exp 3825 I. A favor del Sr Juan B Auda, por obras efectuadas en la escuela superior de la calle Paraná esquina Santa Fé ——— $ 18512.34

" 11362 Mandar pagar, al Sr Basilio De Simoni, por diferencia de alquileres de la casa ocupada por la escuela de Candelaria ——— $ 15

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 p.m.

Ponciano Vivanco

A. Alzaga Sánchez

Sesión 19ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
y
Zubiaur

Día 15 de Abril de 1904

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Autorizar:

Exp 1403 C 19º Al C.E. 19º, para invertir del fondo de

matrículas $ 40.50, en el pago de los útiles que indica.

Exp 1336 C 22º Al C.E. 22º para invertir del fondo de matrículas $ 370, destinados á costear la colocación de dos toldos en la escuela superior de niñas.

Conceder licencia:

" 1308 C 20º Hasta la terminación del presente curso escolar, sin goce de sueldo, al subpreceptor de la escuela nocturna del C.E. 20º Sr Darío Fernandez, aceptándose como suplente, al Sr José D. Rosa del Valle.

" 1400 C 13º Por quince días, con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela nº 4 del C.E. 13º Sra María Vernengo de Vernengo.

" 1399 C 13º Por treinta días, quince con goce de sueldo, y á contar desde el 1º del entrante Mayo, á la ayudante de la escuela nº 3 del C.E. 13º Sta Rosa G. Eüner, aceptándose como sustituta á la maestra normal, Sta Angélica Perez Wright.

Acuerdo =

Siendo conveniente que los porteros de las escuelas dependan únicamente de los directores, sobre quienes deberá pesar la responsabilidad de

la conducta de aquellos, el Consejo Nacional de Educación, resolvió:

Art. 1º.- En lo sucesivo, los porteros de las escuelas serán nombrados y removidos por los directores respectivos.

" 2º.- En las escuelas de niñas, todas las vacantes que se produzcan, se llenarán con porteras, que percibirán $ m/n 40 mensuales de sueldo.

Exp. 969 G. 9º- Declarar en disponibilidad, á la preceptora de la escuela nº 10 del C. E. 19º Sta Corina Ratto.

" 3308 B. De acuerdo con el dictámen de la Comisión Didáctica, hacer saber al C. E. 21º que la profesora de labores, Sra Regina B. de Barenas, continuará en el ejercicio de su puesto, á cuyos fines se le designan las escuelas nº 5, 6 y 8, del expresado C. E., cesando inmediatamente la suplente que la reemplazaba.

" 1339 H. Aceptar la renuncia presentada por la profesora de música de la escuela nº 12 del C. E. 10º Sta M. Esther Hartmann y nombrar en su reemplazo, en carácter de interina, á la Sta María Elida Nuñez.

" 4255 J. Aprobar el resultado de la licitación efectuada para las obras y reparaciones que deben ejecutarse en los edifi-

cios ocupados por las escuelas de "El Molino" "Vicentini" "Tirol" y "Benjamin Zorrilla", aceptándose la propuesta presentada por los Sres Agustín Ronconi y Cia cuyo importe es de $ 10,112.17 c, debiendo tenerse en cuenta la modificación que aconseja el Sr Arquitecto Inspector en los salones de clase que deberán tener 6m X 7m en lugar de 5m X 6m, como se indica en el pliego de condiciones.

Nombrar:

Exp 1331 C 8o Ayudante de la escuela superior B. del C.E. 8o á la maestra normal, Sta Adelaida D'Angelo, en reemplazo de la Sra Juana Maxnach de Jauregui, que renunció.

" 1186 F. Director de la escuela de Ericao-Malal, al maestro normal, Sr José A Panful en reemplazo del Sr Marcial P. Rodriguez, acordándosele la suma de $ 250 como viático para que se traslade á su destino.

Librar orden de pago:

" 770 E. A favor del Consejo de Educacion de Entre Rios, por subvención nacional correspondiente al anticipo del 1er bimestre del corriente año $ 18,000

Exp 2700 B. A favor del Consejo de Educación de Buenos Aires, por subvención nacional correspondiente al 4º, 5º y 6º bimestre del año 1903 ——— $ m/n 60,000

" 1125 S. A favor del Consejo de Educación de Santiago del Estero por subvención nacional correspondiente al anticipo del 1er bimestre del corriente año $ m/n 24285.71.

Mandar pagar:

" 1250 C. 7º A la Sta Rosa B. de Auschutz, por haberes ——— $ m/n 88.

" " " A la Sta Carolina Carmody por id " 38.33.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 p.m.

Ponciano Vivanco

A. Helguera Sánchez

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Urbiaur

Sesión 20ª

Día 18 de Abril de 1904

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió: